



SOLICITUD DE REGISTRO DE VENDEDORES, CORREDORES Y EMPRESAS DE BIENES RAICES

HOJA DE COTEJO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

DIRECCION: _____

Documentos y/o información incluida con solicitud:

Vendedores, Corredores y Empresas de Bienes Raíces

- () Declaración jurada y firmada, corredor o el presidente de la corporación o socio gestor en caso de empresas de bienes raíces.
- () Copia certificada de la Escritura de Constitución de Sociedad sellada por el Departamento de Hacienda ó Certificado de Incorporación.
- () Comprobante de rentas internas por \$200.00 a vendedores y corredores y \$350.00 Empresas
- () Una fotografía 2x2 (En caso de corporaciones y sociedades del agente residente o persona autorizada a recibir emplazamientos. En caso de vendedores y corredores del solicitante).
- () Certificación de antecedentes penales del individuo, socio o presidente y directores.
- () Copia de la Fianza.
- () Carta negativa de Asume.(en caso de ser individuo)
- () Copia del contrato de corretaje con el propietario.
- () Copia de la licencia expedida por la Junta de Bienes Raíces.
- () Recuento escrito de experiencias comerciales previas.
- () Copia del Certificación de Inscripción vigente del Propietario.
- () Copia de todos los documentos que utilizará en las transacciones, incluyendo Hoja de Reservación, Contratos de Opción y Compraventa, promociones de venta, anuncios o cualquier otro.



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Asuntos del Consumidor
Apartado 41059 – Estación Minillas
San Juan, Puerto Rico 00940-1059



- () Evidencia de que está registrado en le Registro de Comerciantes y de Negocios de Puerto Rico, en la Compañía de Exportación y Comercio. (www.comercioyexportacion.com).
- () Declaración de Cumplimiento de Responsabilidades a los Consumidores acompañado de \$100.00 en cheque o giro postal a nombre de Secretario de Hacienda.
- () Registro de Comerciante de Hacienda (IVU)

Presentado por _____ Titulo _____

Funcionario Revisor _____

Fecha _____ Acción Tomada** _____

(**Radicada, Radicada condicionada, Devuelta)